

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-1412

SALTA, 26 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.994/2015.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2015-984 – relacionada con la designación del alumno Rolando David Vera en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido involuntariamente consignar en el Art. 1° de la citada Resolución, el período de designación del alumno Vera en el cargo de referencia, y conforme lo establece la Res. CS 301/91, su designación alcanza un **(1) año**.

Que por lo tanto se suscribe la presente a los fines de rectificar el Art. 1° de la Res. CDNAT-2015-984, corrección que se efectúa en el marco previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto en esta Universidad por Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Res. R-CDNAT-2015-984, en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en esta Universidad por Res. CS N° 544/11, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- Aprobar el acta emitida por la Comisión Asesora a fs. 45/47 – y designar al Sr. ROLANDO DAVID VERA – DNI N° 36.634.486 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Introducción a la Biología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, con las retribuciones de Ley, por las razones expuestas precedentemente."

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Vera, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales